

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NCSPORT ECUADOR SA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE
2018**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Cipreses OE7-215 y Ciclo Vía, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H30 horas, los socios de la compañía NCSPORT ECUADOR SA, deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Christian Wahli, y actúa como secretaria la señora María Soledad Egas.

El Presidente solicita que por medio de secretaria se elabore la lista de los socios concurrentes a esta junta con la finalidad de verificar el quórum.

La secretaria procede a elaborar la lista de asistentes y comparado con el libro de acciones da el siguiente resultado:

Christian Wahli, por sus propios derechos, titular de 400 acciones de US\$ 1,00 cada una
María Soledad Egas, por sus propios derechos, titular de 400 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión solicitando que se trate los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Sobre el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- El Gerente General, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.



- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- Se procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
- 3. Conocer y resolver sobre Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**- El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue puesto a disposición de los accionistas. La junta general por unanimidad resuelve aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de año 2017.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 16h00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de diez minutos para que se extienda y firme la presente acta.

De conformidad con la ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



Christian Wahli
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



María Soledad Egas
SECRETARIA – SOCIA